

Piden cambiar nombre a carpeta de Cártel Inmobiliario

Indagan corrupción en colapsos de 19S

Cuestionan daños en edificios recientes; plantea Congreso comisión del tema

IVÁN SOSA

/ VIRIDIANA MARTÍNEZ

Edificios recién construidos y con daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017 son parte de la investigación por corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, señaló la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Tlalpan 550, en donde también hay un proceso, ahí hay una orden de aprehensión; inclusive, hay un amparo, es un grupo de edificios que tiene un costo altísimo, que fue construido en menos de seis años, no debería de haber sufrido ningún daño y hay carpeta de investigación", indicó.

La Mandataria destacó que a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se le pidió cambiar el nombre de la carpeta de investigación, al que se aludía como Cártel Inmobiliario de una demarcación.

En Insurgentes Norte, la Comisión de Reconstrucción rehabilitó un edificio y se abrió una carpeta de investigación.

"Se entró a un proceso en donde es el privado quién está pagando toda la reconstrucción y de esa manera hay justicia restaurativa y se sol-

venta, digamos, para que esté bien construido, quede bien habitado y sea el constructor quien pague toda la reconstrucción y no tenga que ser a costo del erario público", detalló Sheinbaum.

Para dar seguimiento a la corrupción inmobiliaria, en el Congreso de la Ciudad de México avanzó un exhorto para crear una comisión especial que investigue la corrupción inmobiliaria.

La Comisión Permanente aprobó el llamado a la Junta de Coordinación Política; también avaló pedir al Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, que remita un informe sobre las autorizaciones de obras liberadas por su Administración.

Legisladores morenistas señalaron que la detención de Luis "N", ex director general de Jurídico y Gobierno de Benito Juárez, fue por una red que otorgaba autorizaciones de inmuebles fuera de la normatividad.

Ante las acusaciones hacia el ex funcionario de presuntamente enriquecerse ilícitamente a través de favores a inmobiliarias, familiares de Luis "N" pidieron ayuda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH).

Solicitaron al organismo, a través de su representante legal, Adrián Regino, que sean dictadas medidas cautelares, de protección a su integridad y derechos humanos para él y su esposa, María Guadalupe González, para evitar ser hostigados.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

■■■ Tlalpan 550, en donde también hay un proceso, ahí hay una orden de aprehensión (...) fue construido en menos de seis años, no debería de haber sufrido ningún daño".



SUCESIÓN 2024

CLAUDIA SHEINBAUM

Congreso de la CDMX decide no sancionar a jefa de Gobierno

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México determinó no sancionar a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, por haber violado la veda electoral durante el proceso de revocación de mandato.

En julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la mandataria sí difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, previo a la consulta de revocación de mandato, por lo que violó los principios de imparcialidad y neutralidad en dicho proceso.

Por lo anterior, dio vista al Congreso para aplicar la sanción correspondiente. No obstante, por mayoría de votos y sin consultar al pleno o la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Mesa Directiva decidió no aplicar ninguna sanción.

"Se acuerda la no imposición de sanción alguna a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por las consideraciones y motivos expresados en el considerando cuarto del presente acuerdo", leyó la diputada Polimnia Romana en la sesión de ayer.

Esta determinación causó la molestia entre los diputados de oposición que acusaron al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, de abuso de funciones.

"La Mesa Directiva no puede sancionar ni eximir de alguna sanción como se está haciendo en este momento sobre algunas supuestas conductas irregulares que vienen ya en una sentencia. Lo estrictamente

legal hubiera sido que usted [Díaz Polanco] tumara este comunicado en este momento a la Jucopo o a alguna comisión", subrayó el diputado Jorge Gaviño, quien añadió: "El Congreso sí es competente, sí está facultado". ● Omar Díaz



ESPECIAL



Proponen comisión para indagar al Cártel Inmobiliario

Mayoría de diputados locales de Morena exhortan a su creación

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó pedir a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que se integre una Comisión Especial que investigue al llamado *Cártel Inmobiliario* en Benito Juárez.

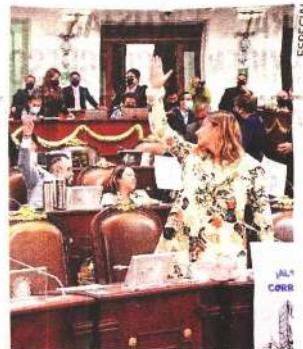
La vocera de Morena, Nancy Núñez, fue la encargada de leer el punto de acuerdo en el que se pide que la Comisión Especial indague presuntos actos de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez desde 2009 a la fecha.

Recordó que la fiscalía local ha señalado a exfuncionarios de alto nivel que desde su cargo podrían haber favorecido el enriquecimiento multimillonario de particulares mediante actos ilegales y contrarios al bien común.

Este exhorto a la Jucopo fue aprobado por 12 votos a favor y seis abstenciones.

Rechazan comisión por Línea 12

En otro punto se pidió a la Jucopo crear una Comisión Especial para investigar el derrumbe en la Línea 12 del Metro, pero fue rechazado por la mayoría de Morena. Federico Döring dijo que no hay conocimiento de autoridades responsables de primer nivel sancionadas, pues, reiteró, es clara la protección de este gobierno para no tocar a sus funcionarios. ●



Diputados de Morena piden investigar al Cártel Inmobiliario de BJ.

ESPECIAL



INDAGARÍA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA EN BJ

Piden comisión para Cártel Inmobiliario

POR GEORGINA OLSON

La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un exhorto a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que, mediante un acuerdo parlamentario, cree una comisión especial para investigar los presuntos actos de corrupción en materia inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, de 2009 a la fecha.

Nancy Marlene Núñez (Morena) fue quien presentó el punto de acuerdo, a nombre de Ana Francis López Bayghen.

“Es notorio que no se trata de un hecho aislado: desde hace ya varios años hay evidencias, denuncias de vecinos de los malos manejos que han repercutido en múltiples violaciones a los derechos humanos, y a la integridad de las y los vecinos. No se nos olvide que en 2017 algunos edificios colapsaron, y hace poco hubo explosiones por fallas”, argumentó.

Durante el debate sobre el punto de acuerdo, el diputado local del PAN, Luis Alberto Chávez argumentó que “la justicia no debe ser selectiva” y consideró que se deben instalar otras comisiones investigadoras sobre otros temas que están pendientes, como una sobre el colapso de la Línea 12 del Metro.

En contraste, Carlos Cervantes Godoy (Morena), consideró que los panistas se niegan a apoyar la comisión “porque la investigación está tocando las puertas de éste recinto (legislativo), y que hay aquí personajes que están siendo señalados por éstas investigaciones. Estamos ante la punta del iceberg”.



Desde hace ya varios años hay evidencias, denuncias de vecinos de los malos manejos que han repercutido en múltiples violaciones a los derechos humanos”.

NANCY NÚÑEZ

DIPUTADA (MORENA)



Luz verde en la Permanente para indagar al cártel inmobiliario

● Morena solicitará retiro del fuero al panista Jorge Romero y juicio político al alcalde de Benito Juárez

Exhorta la Permanente a crear comisión sobre corrupción en sector inmobiliario

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) integre una comisión investigadora que dé seguimiento a los presuntos actos de corrupción en el sector inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, que encabeza el panista Santiago Taboada Cortina.

Con 12 votos a favor de diputados de las bancadas de Morena y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se aprobó dicho exhorto, a fin de que sean investigados los casos de 2009 a la fecha.

Pese a su alianza con el PAN y el PRI, el diputado Jorge Gaviño afirmó que su grupo parlamentario apoyará la creación de cualquier comisión investigadora. En su discurso, recordó que el voto de Morena en la Jucopo es preponderante y resaltó a las líderes de la bancada mayoritaria, Martha Ávila y Guadalupe Morales: "yo estoy con ustedes".

En tanto, el partido Morena en la Ciudad de México anunció que solicitará a legisladores federales el retiro del fuero al panista Jorge Romero, así como un juicio político para Taboada, titular en Benito Juárez; el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y el actual diputado local Christian von Roehrich para que aclaren las acusaciones de corrupción.

Más tarde, en la sesión se aprobó por unanimidad otro exhorto a la Jucopo para que llame a comparecer a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, luego de que funcionarios de la demarcación retiraran una carpeta de la diputada del PRI Maxta González donde ofrecía fruta y verdura en la colonia Obrera.

Discusión a nivel federal

En tanto, en el Congreso federal, Morena y sus aliados PT y PVEM llevaron a la Comisión Permanente el tema del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, para

no discutir el tema del paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y exigieron que se detenga a los responsables de la corrupción inmobiliaria que provocó decesos en el sismo de 2017, porque "la corrupción permitió la edificación de inmuebles de mala calidad, sin supervisión e incluso con mayores niveles de los autorizados".

La oposición hizo el vacío en ese tema y priorizó el asunto de si la Guardia Nacional pasa a la adscripción de las fuerzas castrenses.

La diputada de Morena Aleida Alavez señaló al PAN y a la oposición que "su silencio cómplice dice mucho. Tenemos que venir a hablar de que se termine ya con este *modus operandi* que desde 2012 a 2018 se hizo de instrumentos legales para cometer ilegalidades, esto es, cadenas cómplices entre la administración de Mario Alberto Palacios y de Jorge Romero".

Sandra Hernández García, Víctor Ballinas y Roberto Garduño



EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Rechazan sancionar a Sheinbaum

Consideraron que los actos de la jefa de Gobierno "no pueden ser sancionados por este órgano legislativo local", aun tras la solicitud del TEPJF

POR GEORGINA OLSON

El pleno del Congreso de la ciudad aprobó un acuerdo que establece que el Poder Legislativo no sancionará a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo cual solicitó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ello después de que la autoridad federal estableció que Sheinbaum violó la veda electoral durante el proceso de la consulta de revocación de mandato del Presidente.

Ya el viernes pasado, por cuatro votos a favor y dos en contra, la Mesa Directiva había aprobado tal acuerdo que turnó al pleno.

Uno de los argumentos centrales lo expuso la diputada Marcela Fuente Castillo, de Morena: "Los actos cometidos por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, no pueden ser sancionados por este órgano legislativo local, toda vez que en ningún ordenamiento jurídico se encuentra previsto de manera expresa que el Congreso de la Ciudad de México tenga facultades para sancionar".

Sin embargo, ayer, durante el debate en la Comisión Permanente, el vicecoordinador de la bancada del PRD, Jorge Gavíño argumentó: "El Congreso sí es competente, sí está facultado –de acuerdo al artículo 65 de la

Constitución de la Ciudad de México– para revisar este tipo de situaciones; no es la Mesa Directiva la que puede eximir de responsabilidad o dejar de actuar en una manera como se está haciendo".



Foto: Especial

Sesión del pleno del Congreso en la que se rechazó la sanción.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

***Un ABC del “cártel inmobiliario***

Nicias N. es buscado por la justicia capitalina para que responda sobre su rol en el “cártel inmobiliario” que la fiscalía de la Ciudad de México acusa que se constituyó en la alcaldía Benito Juárez.

Nicias, que se apellida Aridjis, presume su ascendencia griega. Y según diversos testimonios es el personaje clave de la trama judicial y mediática del gobierno de Claudia Sheinbaum en contra de los panistas.

El jefe de ese grupo es, por supuesto, Jorge Romero, quien en 2009 no pudo ser delegado en BJ, pero eso no le impidió ser “coordinador de gabinete”, el poder tras el trono en el trienio del empresario Mario Palacios. En el siguiente trienio (2012-2015), ahora sí fue, de jure, jefe delegacional.

De ahí volvió a ser diputado (había sido asambleísta de 2006 a 2009), donde se hizo amigo del fallecido Leonel Luna, y de Mauricio Toledo, también buscado por la justicia. Toledo y Romero, junto con el PRI, todavía han de rendir cuentas, tanto de los fondos sobre el sismo de 2017, como de la manera en que manejaron los dineros del

Congreso capitalino hasta 2018, cuando el panista brinca a San Lázaro, donde lidera la bancada.

En paralelo, Romero no sólo solidificó su control sobre la Benito Juárez y el PAN capitalino, donde decide candidaturas y no pocos puestos en demarcaciones como Coyoacán (en manos hoy y desde hace un año de un aliado “panista” de Mauricio Toledo), y en Miguel Hidalgo, donde ganó en 2021 Mauricio Tabe, quien ha declarado que Romero es su jefe. Además de eso, se hizo de padrones panistas, y por ende es uno de los principales apoyos de Marko Cortés, líder nacional blanquiazul.

Así que si hablamos de “cártel inmobiliario” en la Benito Juárez los ojos caen en Romero, porque es el jefe del grupo, pero tocarlo sería también tocar al PAN nacional. Y el operador principal, en ese supuesto cártel, del hoy diputado federal es Nicias.

A Nicias algunos testimonios lo ubican como el gestor antes y después de las elecciones: un personaje que ayudaba a que los candidatos, digámoslo eufemísticamente, tuvieran apoyos de empresarios en la campaña, y el

gestor que hacía posible que esos empresarios vieran compensada su generosidad con la resolución de los trámites que tuvieran en la demarcación. Es decir, habría sido mucho más que el encargado de las obras de la Benito Juárez.

Este caso de la fiscalía puede marcar la gestión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues debe probar eficiencia e imparcialidad: su fiscal debe poner frente a un juez elementos sólidos para

justificar la prisión de Luis Vizcaíno, exjurídico de la BJ y también operador de Romero; y probar además que, en efecto, los más de 42 inmuebles que les atribuyen a Nicias y Vizcaíno pertenecen indebidamente a ellos.

Esto porque hay versiones de que esos exfuncionarios serían voraces, pero también desordenados: que muchos de esos inmuebles eran prestados por empresarios, por ejemplo, y que los panistas no eran muy duchos en el manejo –renta o explotación– de los mismos o en la administración de los negocios que ahí intentaron.



En contra de Nicias y Vizcaíno, por su parte, está el hecho de que los involucrados –incluido otro exalcalde– habrían metido al enjuague a parientes, incluidas hermanas y esposas. Error que ni la mafia comete.

Esta camada panista surgió en tiempos de Fadlala Akabani, hoy colaborador de Sheinbaum. Igual y él puede contar cosas de aquellos tiempos, y de los actuales. Porque hay muchos cárteles en la ciudad, ¿no creen? El tema sin duda dará para más.

Si hablamos de “cártel inmobiliario” en la BJ, los ojos caen en Jorge Romero, porque es el jefe del grupo



EL APUNTE

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) permita la creación de una comisión que investigue al llamado "Cártel Inmobiliario" de la alcaldía Benito Juárez.

El punto de acuerdo fue presentado durante la sesión de ayer por las diputadas morenistas Ana Francis López Bayghen

y Nancy Núñez, con la finalidad de que se investiguen presuntos actos de corrupción en materia inmobiliaria en esa alcaldía desde el año 2009.

Durante la presentación del punto de acuerdo, las legisladoras señalaron que la detención de Luis Vizcaíno Carmona, exdirector general Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, reveló que existe una "red" al interior de esa demarcación, en la que están involucrados otros funcionarios.



Aprueban citar a comparecer a Sandra Cuevas

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@azon.com.mx

LA COMISIÓN Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cite a comparecer a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

La propuesta fue presentada durante la sesión de este miércoles por la diputada del PRI, Maxta Irais González, quien solicitó la presencia de Cuevas ante la Comisión de Administración Pública local.

Según la petición de la legisladora, Cuevas Nieves deberá presentar un informe sobre la presunta violencia y abuso de autoridad que ejercen empleados de la administración local en contra de personas que hacen uso de la vía pública de manera pacífica.

Lo anterior, luego de que la semana pasada, personal de la demarcación retiró de manera agresiva un *stand* de apoyo social que había colocado la legisladora Maxta González en calles de la colonia Obrera.

A esta petición también se sumaron los legisladores del PRI, Silvia Sánchez Barrios, y el morenista Temístocles Villanueva.

En el documento que fue aprobado ayer se establece que "la Comisión Permanente rechaza y condena toda agresión en contra de cualquier legislador integrante del Congreso de la Ciudad de México, por considerar grave que los agresores son funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc, en razón de que ninguna persona o funcionario público debe ser objeto de tratos violentos y ningún representante popular debe ser agredido en el ejercicio de sus actividades de atención ciudadana".

Del mismo modo, se exhortó a que no sólo se investigue a los supuestos funcionarios públicos que han incurrido en estos actos, sino que se les remueva de sus cargos.

Aparte, el legislador morenista Ricardo Janeclaro Lozano exhortó a la Fiscalía de Justicia capitalina a "investigar y sancionar" los posibles abusos en la alcaldía Cuauhtémoc.

EL DATO

EL JUEVES de la semana pasada, personal de vía pública de la alcaldía Cuauhtémoc retiró un *stand* de apoyo social que la diputada Maxta González tenía en la colonia obrera.

ALCALDESA

de Cuauhtémoc deberá explicar ante el Congreso capitalino abusos de su personal; la Jucopo definirá la fecha y la hora

2

Diputados se unieron a la petición para la comparecencia de Cuevas





Foto: Especial

LA DIPUTADA Maxta González, al presentar el punto de acuerdo en la Comisión Permanente, ayer.

